

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : MININCO.
FECHA : 28-11-2018.
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.
RUT. N° : 5.698.451-8
FONO : 452717893.982530603.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE LAS ARAUCARIAS N°399, COMUNA DE COLLIPULLI.
- VALOR INSPECCION \$27.525.- PESOS
VALOR ROTURA EN TIERRA (1 M2) \$4.500.- PESOS
VALOR TOTAL \$32.025.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°13.567.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 113 DEL 28/11/2018
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito CHILENA forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROTECTORA
OFICINA TÉCNICA
SERV. B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
SERV. JORGE GODOY CASTILLO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : 5.698.451-8
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 32.025.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 4.500.-
ITEM 452010301 (Tnsp.-) \$ 27.525.-
CAJA
ANGOL

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA PAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPOREDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES